COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN	*LPN SBE Nº 62/22*	416.037
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruíz Díaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1448/2022, del 29/08/22. • **Econ. Orlando Figueredo,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1450/2022, del 29/08/22. • **Sr. Roberto Aquino,** Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, designado según providencia del Memorándum DLIC Nº 1449/2022 de fecha 29/08/22.	Asunción, Paraguay	31/08/2022 – 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1485 de fecha 05/08/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN" PLURIANUAL ID N° 416.037.*

Nota D.G.T.I.C. Nº 203/2022 del 06/04/2022 de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, por la cual se solicita el inicio de los trámites para el llamado.

Dictamen DOC N° 170/22 del 15/06/2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 29/08/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 04 (cuatro) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 30/08/2022 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA EN GUARANÍES
1. LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80064165-5	690.000.000
2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ - RUC: 3500971-3	3.113.900.000
3. SEGEL LOGISTICA S.A. - RUC: 80026570-0	2.980.650.000
4. PAPELERA GUAIRA SA - RUC: 80022417-5	694.950.000

Todos los datos correspondientes al Acta de Apertura, se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A. manifiesta cuanto sigue:

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S.

Observaciones: EL OFERENTE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SEGUN EL ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL, PARA EL ITEM 2, COMPLETA EL CAMPO MODELO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION "CINTA PARA ~~IMPRESORA~~ IMPRESORA MATRICIAL" SIENDO QUE EL MODELO DE LA CINTA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES DE MARCA EPSON EN SU " MODELO = ERC-38B", SIENDO ASI UNA OFERTA INDEFINIDA AL NO EXISTIR DICHO MODELO.
TAMBIEN SE PUEDE VISUALIZAR QUE DICHO OFERENTE OMITIO COMPLETAR EL CAMPO DESCRIPCION. COMO ULTIMO PUNTO QUEREMOS RESALTAR QUE EL MISMO OFERENTE SE ENCUENTRA CON EL MONTO OFERTADO POR ENCIMA DEL 15 % PERMITIDO.

Descargo del Comité: este punto será tenido en cuenta y aclarado en el apartado de la evaluación técnica.

El representante de la firma RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ manifiesta cuanto sigue:

Observaciones: La empresa Lugal S.A. presenta Constancia SIPE Nº 1708463 con Declaración Jurada del Art. 40 y declaración de menores en estado "Vencido" y sin adjuntar ninguno de estos documentos en la oferta física. Cabe resaltar que ambas DDJJ son de caracter sustancial.

Descargo del Comité: Se recuerda que ambas declaraciones juradas forman parte del Formulario de Ofertas, aprobado según Resolución DNCP N° 4963/2020. Se verifica que la firma LUGAL S.A. ha presentado su formulario de oferta de conformidad al PBC y a la normativa anteriormente citada

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Abog. Olivia Kuiz Díaz

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S.

1. LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
953039	NILDA MÓNICA LURASCHI DE GALEANO	3498313	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
659300	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS	3498312	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3500971	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3498421	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

3. SEGEL LOGÍSTICA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1255479	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	3498350	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
5187962	MICHAEL JACK HERSCHKOWICS LAMP	3498344	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

4. PAPELERA GUAIRÁ S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3312465	JANETTE JAZMIN TOLEDO LÓPEZ	3498390	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
3020794	GUILLERMO DELFÍN TOLEDO LÓPEZ	3498382	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2333596	PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ	3498380	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
503840	NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI	3498378	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1483/2022 de fecha 01/09/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 947/2022, de fecha 05/09/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "LUGAL S.A. – RUC Nº 80064165-5, RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ – RUC Nº 3500971-3, SEGEL LOGISTICA S.A. – RUC Nº 80026570-0, PAPELERA GUAIRA S.A. – RUC Nº 80022417-5 a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 592/2022 de fecha 07/09/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1482/2022 del 01/09/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S.

1. LUGAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1768/2022	Respuesta
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). • Certificado de cumplimiento con la Seguridad social (**).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1791/2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante y del distribuidor autorizado en el Paraguay de los equipos ofertados para presentar ofertas de sus equipos mediante nota dirigida a la convocante para esta licitación	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1948/2022	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Demostrar la experiencia en PROVISION DE UTILES DE OFICINA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019 2020-2021.	Presenta

2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	
Se solicita según Nota DLIC 1769/2022	Respuesta
• Certificado de cumplimiento con la Seguridad social (**).	Presenta

3. SEGEL LOGÍSTICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1792/2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante y del distribuidor autorizado en el Paraguay de los equipos ofertados para presentar ofertas de sus equipos mediante nota dirigida a la convocante para esta licitación	Presenta

4. PAPELERA GUAIRÁ S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1670/2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante y del distribuidor autorizado en el Paraguay de los equipos ofertados para presentar ofertas de sus equipos mediante nota dirigida a la convocante para esta licitación	No Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por lote ofertado, detallando los ítems que lo componen, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Los siguientes criterios, para el Comité evaluador, son detallados a continuación:

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): Conforme fue verificado en el portal del MIC, ninguno de los productos ofertados cuenta con CPEN, por tanto, este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE N°
1	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	1708463
2	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	1709289
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	1708744
4	PAPELERA GUAIRA S.A.	1708850

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera M.S.P. y B.S.

Roberto D. Aquino Z.
DGTIC - M.S.P.B.S.

Abog. Emma Ruiz Díaz

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	SEGEL LOGISTICA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3	C FS. 1/3	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/6	C FS. 4/7	C FS. 4/7	C FS. 4/6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C FS. 9	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)Observación: De conformidad a los miembros declarados en el Formulario N°	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)Observación: según ultima Acta de Asamblea para las (S.A. y S.R.L.) ultimo Estatuto de Constitución	C FS. 13	C FS. 12	C FS. 10	C FS. 7
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C FS. 9	C FS. 11	C FS. 10
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota respuesta	C FS. 10	C FS. 12	C SIPE
9. Documentos legales				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A		N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	C SIPE	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	C SIPE	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		N/A		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	N/A	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	N/A	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	N/A	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario N° 106, años 2018 y 2019, y 501 año 2020, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	R2
Presentación del Formulario N° 104, años 2018 y 2019 y 515 año 2020, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

EMPRESAS	R1	R2	R3	R4
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	C – Nota de respuesta	N/A	N/A	N/A
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	C FS. 16-47	N/A	N/A	N/A
SEGEL LOGISTICA S.A.	C FS. 15-32	N/A	N/A	N/A
PAPELERA GUAIRA S.A.	C SIPE y FS 8-9	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESAS	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1. LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	RATIO DE LIQUIDEZ	191,15	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,13	
	RENTABILIDAD	0,28	
2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	RATIO DE LIQUIDEZ	1,83	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,54	

Díaz
Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Adquisiciones Financieras
Dirección Financiera, A.S.I. y B.S.
Roberto D. Aquino Z.
D.G. F.R.S.

EMPRESAS	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
	RENTABILIDAD	0,64	
3. SEGEL LOGISTICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,00	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,57	
	RENTABILIDAD	0,17	
4. PAPELERA GUAIRA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4,11	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,21	
	RENTABILIDAD	0,04	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTES	Copias de Contratos y/o facturaciones.
1. LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	C NOTA RESPUESTA
2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	C FS 75-101
3. SEGEL LOGISTICA S.A.	C FS 33-63
4. PAPELERA GUAIRA S.A.	C FS 13-180

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES	INDICE 1
1. LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	690.000.000	172.500.000	322.940.000	Cumple
2. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3.113.900.000	778.475.000	1.634.184.866	Cumple
3. SEGEL LOGISTICA S.A.	2.980.650.000	745.162.500	810.583.105	Cumple
4. PAPELERA GUAIRA S.A.	694.950.000	173.737.500	327.376.570	Cumple

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De aquí en adelante únicamente se estarán verificando las mejores ofertas económicas, en virtud del Art. 63 del Decreto N° 2992/19. En caso de detectarse incumplimientos se estarán pasando a evaluar las siguientes ofertas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Oferentes	Producto	Marca	Procedencia	Cap. Técnica	EETT
1	LUGAL S.A.	Bobina de papel para etiquetadora	LUGAL	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	Cinta para impresora matricial	EPSON	CHINA	NO CUMPLE	CUMPLE
	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ		EPSON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ofertadas y capacidad técnica requerida, de acuerdo a las documentaciones presentadas. Éstas serán tenidas en cuenta para la recomendación de adjudicación. El detalle del análisis realizado en cuanto al cumplimiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos de capacidad técnica, se encuentran en el ANEXO III.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Econ. Orlando O. Figueredo O., Jefe Financieras Unidad Dirección Financiera M.S.P. y B.S.
Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DECRETO 2992/19

Se procede a disminuir las cantidades máximas a recomendar para la adjudicación hasta ajustarlas a la previsión del PAC, en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo las cantidades detalladas en el siguiente cuadro.

Oferentes	Ítem	Producto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima S/ PBC	Cantidad Máxima Ajustada
LUGAL S.A.	1	Bobina de papel para etiquetadora	125.000	150.000	145.140
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	2	Cinta para impresora matricial	25.000	40.000	38.704

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, conforme al sistema de adjudicación por ítems, contrato abierto por cantidades mínimas y máximas; y de acuerdo al siguiente detalle:

LUGAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	14111515-9999	Bobina de papel para etiquetadora	UNI	UNI	125.000	145.140	Lugal	Paraguay	4.600	575.000.000	667.644.000
									MONTOS TOTALES	575.000.000	667.644.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.

RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	44103112-001	Cinta para impresora matricial	UNI	UNI	25.000	38.704	Epson	China	60.500	1.512.500.000	2.341.592.000
									MONTOS TOTALES	1.512.500.000	2.341.592.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
LUGAL S.A.	1	575.000.000	667.644.000
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	2	1.512.500.000	2.341.592.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES		2.087.500.000	3.009.236.000

MONTO MÍNIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL.
MONTO MÁXIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRES MIL NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 28 de setiembre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S.

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de ... Financieras
Dirección Financiera ... y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 62/22 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								PAPELERA GUAIRÁ S.A.						SEGEL LOGISTICA S.A.					
Ítem	Código de Catálogo	Producto	Precio referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación
1	14111515-9999	Bobina de papel para etiquetadora	6.071	125.000	150.000	UNI	UNI	PAPELERA SANTA LUCÍA	PARAGUAY	4.633	579.125.000	694.950.000	-24	TODO EN BOBINAS SRL	PARAGUAY	6.071	758.875.000	910.650.000	-
2	44103112-001	Cinta para impresora matricial	52.467	25.000	40.000	UNI	UNI				-	-	-100	EPSON	CHINA	51.750	1.293.750.000	2.070.000.000	-1
											579.125.000	**694.950.000**					**2.052.625.000**	**2.980.650.000**	

								RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ						LUGAL S.A.					
Ítem	Código de Catálogo	Producto	Precio referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación
1	14111515-9999	Bobina de papel para etiquetadora	6.071	125.000	150.000	UNI	UNI	SL	PARAGUAY	4.626	578.250.000	693.900.000	-24	LUGAL	PARAGUAY	4.600	575.000.000	690.000.000	-24
2	44103112-001	Cinta para impresora matricial	52.467	25.000	40.000	UNI	UNI	EPSON	CHINA	60.500	1.512.500.000	2.420.000.000	15				-	-	-100
											2.090.750.000	**3.113.900.000**					**575.000.000**	**690.000.000**	

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF	:	**REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN SBE N° 62/22**
DE	:	**ECON. ORLANDO R. FIGUEREDO O.,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 62/22**
A	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN SBE N° 62/22**
FECHA	:	**16/09/2022**

En el marco del llamado **LPN SBE N° 62/22** *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN"* – **ID N° 416.037**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 29 de agosto del 2022, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose los siguientes participantes:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Nota de Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	996.339.177 / 422.204.377	2,36	845.328.503 / 1.505.468	561,51	1.114.803.009 / 116.446.391	9,57	191,15	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	422.204.377 / 1.347.195.113	0,31	1.505.468 / 1.213.990.445	0,00	116.446.391 / 1.448.832.121	0,08	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	29.814.190 / 500.000.000	0,06	271.509.468 / 500.000.000	0,54	113.176.469 / 500.000.000	0,23	0,28	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	322.940.000	690.000.000	172.500.000	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C Nota de Respuesta**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE UTILES DE OFICINA**, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: **2019 2020-2021**.

Econ. Orlando P. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 16 - 47
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.736.783.919 / 2.830.201.040	2,03	7.136.835.050 / 4.288.527.341	1,66	8.454.440.218 / 4.662.286.103	1,81	1,83	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.495.456.049 / 7.532.703.250	0,60	4.757.501.188 / 8.854.478.566	0,54	5.130.288.103 / 10.555.455.295	0,49	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	905.460.772 / 850.000.000	1,07	1.159.730.166 / 2.283.354.436	0,51	1.228.191.825 / 3.442.084.602	0,36	0,64	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	1.634.184.866	3.113.900.000	778.475.000	CUMPLE

Econ. Orlando P. Figueredo G., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	C Fs. 75 - 101

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE UTILES DE OFICINA**, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: **2019 2020-2021**.

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

SEGEL LOGISTICA S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 15 - 32
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA SEGEL LOGISTICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.926.585.389 / 8.407.996.513	2,73	28.187.565.559 / 26.440.705.621	1,07	34.929.968.269 / 15.728.335.669	2,22	2,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.665.741.837 / 28.838.784.506	0,44	26.440.705.621 / 34.063.257.422	0,78	19.861.157.938 / 40.557.894.768	0,49	0,57	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.891.873.001 / 12.261.904.169	0,24	2.325.870.363 / 14.890.591.208	0,16	2.197.453.798 / 17.100.168.053	0,13	0,17	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
SEGEL LOGISTICA S.A.	810.583.105	2.980.650.000	745.162.500	CUMPLE.

Econ. Claudio R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	C Fs. 33 - 63

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE UTILES DE OFICINA**, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: **2019 2020-2021**.

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

PAPELERÍA GUAIRA S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisitos
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C SIPE Fs. 8 Y 9
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

Para ésta Evaluación se procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA PAPELERÍA GUAIRA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.328.301.122 / 2.731.804.564	2,68	5.578.161.710 / 1.515.690.052	3,68	5.851.901.634 / 981.838.046	5,96	4,11	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.731.804.564 / 10.288.336.462	0,27	1.515.690.052 / 9.210.472.183	0,16	1.831.282.013 / 9.478.304.138	0,19	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	368.187.025 / 5.000.000.000	0,07	140.584.853 / 5.000.000.000	0,03	92.624.847 / 5.000.000.000	0,02	0,04	CUMPLE

Empresa	Total de Contratos	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total máximo ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Recepciones Finales
PAPELERÍA GUAIRA S.A.	327.376.570	694.950.000	173.737.500	CUMPLE

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se verifica el cumplimiento de los Requisitos Documentales para este criterio:

Requisitos Documentales	Requisitos
Copias de Contratos y/o facturaciones	**C** **Fs. 13 - 180**

ÍNDICES

Demostrar la experiencia en **PROVISION DE UTILES DE OFICINA**, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: **2019 2020-2021**.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para éste llamado **LPN SBE N° 62/22,** el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Econ. Orlando R. Figueredo O., Jefe
Unidad de Operaciones Financieras
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

REF: **REMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA LPN N° 62/22**

DE: **ROBERTO AQUINO ZARZA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 62/22**

A: **COMITÉ DE EVALUACION LPN N° 62/22**

Fecha: 19/09/2022

En el marco del Llamado **LPN 62/22** *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN"* - **ID. N° 416.037**, remito informe de Evaluación Técnica de los suministros ofertados.

1- Evaluación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas y capacidad técnica.

Evaluación Técnica		Oferentes			
ÍTEM	Descripción de los Insumos Requeridos	OFICOMPRAS	Papelería Guaira S.A	SEGEL	Lugal S.A
1	Papel tipo Obra. Color Blanco. Ancho de la Bobina 7.5 cm. Largo del papel 25 metros. Compatible con Impresora Epson TM-U 220	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con relación al ítem 1, todos los oferentes que han presentado ofertas para el mismo, reúnen las condiciones mínimas requeridas en el PBC, tanto en lo referente a Especificaciones técnicas como documentaciones requeridas.

Evaluación Técnica		Oferentes			
ÍTEM	Descripción de los Insumos Requeridos	OFICOMPRAS	Papelería Guaira S.A	SEGEL	Lugal S.A
2	Cinta Epson Original para ser utilizado en equipos Epson TM-U 220. Original, no remanufacturado, con garantía de 2 (dos) años. Con tintas Ultra-Lubricantes fabricado respetando las especificaciones O.E.M (Fabricante de equipamiento Original), para proteger el cabezal y demás partes de impresión, no compatible, con tanque re-entintador en el interior del casette, asegurando un continuo re-entintado a la cinta, proporcionando un 50% más de rendimiento. Con fecha de fabricación y plazo de validez impreso por la caja del mismo. Tiempo de validez: 2 años.	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza

En relación al ítem 2, ambos oferentes presentan productos que se ajustan a las especificaciones técnicas. Sin embargo, el criterio de capacidad técnica establece la presentación del siguiente documento: "Par esta Licitación se requerirá Carta de Autorización del Fabricante de la Cinta dirigida a la convocante." En tal sentido, para el análisis de este documento se procedió de la siguiente manera:

Carta de Autorización del Fabricante para el ITEM 2 "Cintas Epson Original"

En el momento del acta de apertura solo recibimos de la empresa Oficompras la Carta de Autorización del Fabricante. Es por ello que el Comité ha solicitado en una primera instancia a la Empresa Segel Logística S.A la Carta de Autorización del Fabricante para esta Licitación, quien ha remitido su respuesta a tiempo.

Al realizar la verificación de los documentos enviados por Oficompras y Segel Logística S.A nos hemos percatado que los mismos difieren en el contenido, por lo cual se solicita aclaraciones a la firma Epson (fabricante del producto) por medio de un correo.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Carta de Oficompras

sol control

Av. Bernardino Caballero 810
Tel.: 595 233 323 / 5
Fax: 595 21 222 974
E-Mail: ventas@solcontrol.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 26 de agosto del 2022.

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ID Nº: LPN 416.037.

LPN Nº 62/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS – COOPERACION CHINA-TAIWAN"

Presente

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de informarles en nuestro carácter de Distribuidor Autorizado de la marca EPSON, que la empresa: **OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS** con domicilio en la calle Chaco Boreal c/ San Cristóbal de la Ciudad de Fernando de la Mora con RUC: 3500371-3 está autorizada a cotizar en la presente Licitación y que los productos ofertados cuentan con el respaldo de garantía y de originalidad de la marca.

El vencimiento de las tintas ofertadas en la presente licitación es de DOS AÑOS a partir de la fecha de fabricación impresa en las cajas.

La marca EPSON posee fábricas en varios países del mundo (USA, China, Indonesia, Japón) y los productos pueden proceder de cualquiera de dichas fábricas, siendo los términos de la Garantía y Originalidad los mismos independientemente del lugar de fabricación.

Aclaramos que en las tintas fabricadas en China tienen la fecha impresa en el siguiente Orden Día/Mes/Año y las tintas fabricadas en Indonesia tienen la fecha impresa en el siguiente orden Año/Mes/Día.

Atentamente

sol control
Administración.

OFICOMPRAS
Rodrigo A. Zacarías F.
Director Ejecutivo

Por la presente Declaro bajo fe de Juramento que: Nos comprometemos a utilizar esta carta de autorización para cotizar solo en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) en la Licitación Pública Nacional Nº ID: LPN 416.037. Y que de salir adjudicados nos comprometemos a adquirir los productos ofertados de la empresa MICRO EXPRESS INFORMATICA S.R.L. Quien es canal oficial de nuestra empresa.

Roberto D. Aquino Z.
DGTIC – MSPBS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Al Cardoso

EPSON
EXCEED YOUR VISION

Buenos Aires, 22 de agosto de 2022

Sres.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)
LPN N° 416937- ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN ID 416937

Presente

Cumplimos en informarles que Oficompras de Rodrigo Zacarias, RUC 3500971-3 es un canal que opera con nuestro distribuidor oficial autorizado, Sol Control para comercializar las cintas DRC-388 TM PRINTER RIBBONS BLACK, objeto de la presente licitación.

Quedando a vuestra entera disposición, le saluda muy atentamente.

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarias I.
Director Ejecutivo

Marcos Pérez
Channel Manager VAR SO & CW
Epson Argentina S.R.L.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S

San Martín 344 piso 4, C1004AAH Buenos Aires Argentina

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Carta de Segel

EPSON
EXCEED YOUR VISION

Miami, 25 de Agosto 2022

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Paraguay
Presente. -

Estimados Señores:

Ref.: LPN Nº 62/22 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS - COOPERACION CHINATAIWAN"
Id.: 416037

Me permito indicar que, la empresa **SEGEL LOGISTICA SA.**, con dirección República Dominicana 438 c/España en la ciudad de Asunción, Paraguay. Es distribuidor autorizado para la venta de las soluciones de punto de venta EPSON

Agradecemos su atención a la presente y aprovecho la oportunidad para agradecer su confianza en los equipos EPSON.

David Vallejo
Group Product Manager
david.vallejo@epson.com.ec

www.epson.com.ec

Lic. Malena Pereira Pereira
APODERADA LEGAL
SEGEL LOGISTICA S.A.

Epson América Inc.

Correo de Solicitud de Aclaración a Epson

zimbra

Fwd: Consulta sobre CARTA DE AUTORIZACIÓN

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAI
MSPyBS

De: "marcos perez" <Marcos.Perez@epson.com.ar>
Para: "Licitaciones nivel central" <licitaciones.ministerio@salud.gov.py>
Enviados: Viernes, 19 de Septiembre 2022 22:35:30
Asunto: RE. Consulta sobre CARTA DE AUTORIZACIÓN

Estimados Dpto. de Licitaciones - Nivel Central, Dirección Operativa de Contrataciones - DGAI, MSPyBS

Muchas gracias por el aviso.

Atento a su consulta sobre las cartas de autorización queremos confirmarle que la operación de Epson en Paraguay está bajo la jurisdicción de Epson Argentina SRL.

Por este proyecto solamente podemos confirmar la carta adjunta de la empresa Oficompras de Rodrigo Zacarias, RUC 3500371-3, la cual ha sido realizada y enviada por mi para la Licitación Pública Nacional Nº 62/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN" ID. N° 416037, a través de nuestro distribuidor oficial autorizado Sol Control.

A su servicio lo saluda atte

Marcos Pérez | Channel Manager VAR SC & CW
Edificio Parque Norte 2
Av. Libertador 6850 - C.A.B.A. - Buenos Aires
marcos.perez@epson.com.ar
Río Negro 848 Piso 8 - (C1050AAB) - Buenos Aires

Somos EPSON
EXCEED YOUR VISION

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - MSPBS

La respuesta emitida por el Representante de la Empresa Fabricante Epson

En la respuesta emitida por correo nos confirman que la Empresa Epson en Paraguay opera bajo la jurisdicción de Epson Argentina y que para esta Licitación solo se emitió una Carta de Autorización del Fabricante a nombre de Oficompras de Rodrigo Zacarias con RUC 3500971-3, a través del distribuidor oficial autorizado en Paraguay que es la Empresa Sol Control.

En este sentido se concluye que la única Autorización válida para Paraguay es del Oferente Oficompras de Rodrigo Zacarias el cual cuenta con el respaldo de Garantía y de Originalidad de la marca Epson.

2- Observación del Acta de Sesión Publica Virtual:

La empresa SEGEL LOGISTACA deja la observación de: "El oferente Rodrigo Zacarias, según acta de sesión pública virtual para el Ítem 2 completa el campo modelo con la siguiente descripción "Cinta para Impresora Matricial", siendo que el modelo de la cinta solicitada es ERC-38B.

Verificación del Comité de Evaluación

En la oferta del folio N° 3 de la Empresa OFICOMPRAS (Rodrigo J- Zacarias) se puede observar que la Marca es EPSON.

3 Tres

OFI COMPRAS
TUS INSUMOS A UN CLICK

Chaco Boreal c/ San Cristóbal - Fernando de La Mora | ventas@oficompras.com.py
Tel.: 021 326 5953 | 021 674 502 | 0994 205 550

Ítem del llamado LPN Nº 62/22 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA-TAIWAN" con ID: 416037

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
	14111515-9999	Bobina de papel para etiquetadora	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	125.000	150.000	SL	Paraguay	4.626	693.900.000
	44103112-001	Cinta para impresora matricial	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25.000	40.000	Epson	China	60.500	2.420.000.000
										Precio Total	3.113.900.000

Firma
Nombre: Rodrigo Zacarias
En calidad de: Propietario

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

Así mismo se observa en el Folio N° 14 la Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca EPSON que autoriza a la Empresa Oficompras de Rodrigo Zacarias para comercializar las cintas **ERC-38B TM PRINTER RIBBONS/BLACK** (el subrayado y la negrita es nuestro).

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

43 TRÉS

sol control

Av. Bernardino Caballero 810
Tel.: 595 213 223 / 5
Fax: 595 21 222 974
E-Mail: ventas@solcontrol.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 28 de agosto del 2022.

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ID Nº: LPN 416.037.

LPN Nº 62/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS – COOPERACION CHINA-TAIWAN"

Presente

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de informarles en nuestro carácter de Distribuidor Autorizado de la marca EPSON, que la empresa: OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS con domicilio en la calle Chaco Boreal c/ San Cristóbal de la Ciudad de Fernando de la Mora con RUC: 3500371-3 está autorizada a cotizar en la presente Licitación y que los productos ofertados cuentan con el respaldo de garantía y de originalidad de la marca.

El vencimiento de las cintas ofertadas en la presente licitación es de DOS AÑOS a partir de la fecha de fabricación impresa en las cajas.

La marca EPSON posee fábricas en varios países del mundo (USA, China, Indonesia, Japón) y los productos pueden proceder de cualquiera de dichas fábricas, siendo los términos de la Garantía y Originalidad los mismos independientemente del lugar de fabricación.

Aclaramos que en las cintas fabricadas en China tienen la fecha impresa en el siguiente orden Día/Mes/Año. y las cintas fabricadas en Indonesia tienen la fecha impresa en el siguiente orden: Año/Mes/Día.

Atentamente

sol control
Alba Pereira
Administración

OFICOMPRAS
Rodrigo E. Zacarías K.
Director Ejecutivo

Por la presente Declaro bajo fe de juramento que: Nos comprometemos a utilizar esta carta de autorización para cotizar solo en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) en la Licitación Pública Nacional N° ID: LPN 416.037. Y que de salir adjudicados nos comprometemos a adquirir los productos ofertados de la empresa MICRO EXPRESS INFORMATICA S.R.L. Quien es canal oficial de nuestra empresa.

Roberto D. Aquino Z.
D.G.T.I.C. - M.S.P.B.S

Conclusión

Con estas documentaciones presentada por el oferente Oficompras, se puede concluir que las cintas para Impresoras Matricial, ofertadas, es del **MODELO ERC-38B**, por ende, Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el ITEM 2.